



las indicadas peticiones, y de sus resultados según  
 la correspondencia, que radica en el acto del mismo  
 que queda expresado, y para cumplir este pre-  
 cepto con la especial devoción que siempre han  
 profesado a las cuantas tanto sus patronos, y a  
 la imagen de N. S. de la Ciudad, con comen-  
 tadas sus oficias en solemnidad procesional desde  
 el templo de igual Sto. Hospital a la Iglesia  
 Parroquial de N. S. de Guadalupe en la tarde del  
 día siete del corriente a las cuantas y media  
 horas de ella después de celebrada la misa y  
 se demora en la mañana del ocho a las nueve  
 y media y regresen por la tarde del mismo día  
 a las cuantas y media en igual forma a la Igle-  
 sia de otro Hospital de Ciudad: Que con el ob-  
 jeto de guardados estos actos se verificaran con  
 la ostentación posible, y que se clamara a la  
 vez el decano de los Augustos, de perso-  
 nas, y a su vez el mismo Santo, se comen-  
 tará por medio de oficio a todas las Autori-  
 dades, Jefes y correspondientes de esta Plaza y  
 Depto. y también a los Sres. Consules de las  
 Naciones extranjeras, fijando además

